



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES N°		003-2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO NIT. 844.003.177-0	
CONTRATISTA	LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS CC. 46.369.590	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN 2026, Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) Mcte.	
PLAZO	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (237) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2026	
FECHA DE TERMINACION	03 DE DICIEMBRE DE 2026	
SUPERVISOR	FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ	

En el Corregimiento el Morro del Municipio de Yopal – Casanare, a los diez (10) de abril de 2026, se reunieron el suscrito rector FERNANDO AUGUSTO PAREDES DÍAZ de la Institución Educativa Antonio Nariño del Corregimiento el Morro del Municipio de Yopal y LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.369.590 de Sogamoso, como contratista con el fin suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de Inicio.


FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector


LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS
Contratista